

correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benítez Morales.—26.391.

**SAESLAND, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**KNOWSLAND, S. L.  
Unipersonal**

**SAESLAND PROMOCIONES, S. L.  
(Sociedades absorbidas)**

Se hace público que las respectivas juntas generales de socios de las citadas compañías celebradas el 23 de mayo de 2003 acordaron su fusión mediante la absorción por Salesland, S. L. de Knowsland, S. L. Unipersonal y Salesland Promociones, S. L., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al art. 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Administración social, Carlos Estévez Zurita.—25.458.

y 3.ª 2-6-2003

**SAMAR TOURIST BUS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Calle Claudio Coello número 77, 5.ª planta el día 19 de junio de 2003, a las 16.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 20 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2003.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María de los Ángeles Martín Pecharrormán.—24.749.

**SANICALOR DE MALLORCA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de

Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 18 horas del día 26 de junio de 2.003 en el domicilio social de la Entidad, Calle Ausias March, 38, de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 27 de junio de 2.003, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2.002.

2. Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.653.

**SAPPHIRE INVERSIONES,  
S.I.M.C.A.V., S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—24.840.

**S.A. RONSA**

Se convoca Junta General Ordinaria el día 26 de junio de 2003 a las 11 horas en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Incorporar el artículo 38 a los Estatutos Sociales, relativo al Comité de Auditoría.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de Auditoría del Ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario.—24.669.

**SB ACTIVOS, AGENCIA  
DE VALORES, S. A.  
(Sociedad absorbente)  
ARCALIA CORPORACION  
DE GESTION E INVERSIONES, S. A.  
INVERCALIA, S. L.  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades, en sus respectivas sesiones celebradas en fecha 30 de mayo de 2003, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de Arcalia Corporación de Gestión de Inversiones, S. A. e Invercalia, S. L., como sociedades absorbidas, por SB Activos, A. V., S. A., con transmisión a título universal de los patrimonios íntegros de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de abril de 2003.

Los citados acuerdos de fusión por absorción se han adoptado bajo la condición suspensiva de la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

3. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Luis Pozo Lozano, Secretario del Consejo de Administración de SB Activos, A. V., S. A.—Don Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración de Arcalia Corporación de Gestión de Inversiones, S. A.—Don Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración de Invercalia, S. L.—26.524. 1.ª 2-6-2003

**S.D.S., S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Puig dels Tudons, Nave núm. 25 de Tallers 8, Centro Industrial Santiga, Barberá del Vallés (Barcelona), el próximo día 26